



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANUNCIO DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DE TITULADO GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN -DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, TÉRMICA Y DE FLUIDOS- DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en plazas de personal laboral, correspondiente a la categoría de **Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación -Departamento de Ingeniería Mecánica, Térmica y de Fluidos-** de la Universidad de Málaga, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2022, se acuerda convocar, a las personas aspirantes definitivamente admitidas, para la realización del ejercicio de la fase de oposición el **miércoles, 22 de febrero de 2023** a las **11:00 horas** en el **aula 024**, planta baja, de la **Escuela de Ingenierías Industriales** de la Universidad de Málaga (Ampliación Campus Universitario).

Criterios de evaluación del ejercicio:

- El ejercicio consistirá en un **questionario de máximo 80 preguntas con respuestas múltiples, siendo solo una de ellas la correcta, a las que se añadirán preguntas adicionales** que solo serán corregidas, en el orden de su aparición, en el caso de que sean anuladas, por cualquier causa, alguna/s de las que conste el ejercicio.
- El tiempo para su realización será de **50 segundos por pregunta**.
- Las respuestas **erróneas NO se valorarán negativamente**.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **15 puntos**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos **7,5 puntos**.

NOTA:

Las personas aspirantes habrán de acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir y deberán ir provistas de lápiz de grafito y goma de borrar. Se permite el uso de calculadora.

En Málaga, a 9 de febrero de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Miguel Ángel García Rodríguez

